



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación Cusco

U.E. N° 312
Unidad de Gestión
Educativa Local de Cusco



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Cusco, 15 de noviembre de 2022.

OFICIO MULTIPLE N° 258 - 2022/GR-C/GEREDU-C/DUGEL-C/DAGP/EP

SEÑOR (A) :

DIRECTOR DE LA I.E :

ASUNTO : **DISPONE REGISTRO DE INFORMACIÓN EN LA ENCUESTA APOYOS EDUCATIVOS 2022 - PLATAFORMA SIMON PM-58 INST 104**

REFERENCIA : **OFICIO MÚLTIPLE N° 00187-2022-MINEDU/VMGP-DIGEBR**



Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, y al mismo tiempo comunicarle que el Ministerio de Educación se encuentra en el proceso de implementación de diversas acciones para contribuir a la formación integral y al bienestar de los estudiantes del país, en el marco del Currículo Nacional de la Educación Básica, en ese sentido, se solicita que los Directores y Subdirectores de Instituciones Educativas Públicas de EBR realicen el registro de la información solicitada en la **ENCUESTA APOYOS EDUCATIVOS 2022** en la **PLATAFORMA SIMON PM-58 INST 104** hasta el 30 de noviembre como fecha límite.

Reiterando la importancia de lo solicitado y su compromiso en bien de la educación, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUSCO

M^g. **FREDDY QUINONES CARDENAS**
DIRECTOR
UGEL CUSCO - U.E. N° 312

D-UGEL-C/FQC
DAGP/MCH
EP/EBF

ENCUESTA APOYOS EDUCATIVOS

Instrucciones:

Estimado(a) director(a), la encuesta tiene como objetivo identificar los diferentes apoyos educativos que se implementan en las instituciones educativas, **por lo cual es muy importante su honestidad al responder**, la información será usada internamente, lo cual nos permitirá mejorar y responder a las necesidades de las instituciones educativas.

Durante esta encuesta emplearemos constantemente, estos dos conceptos que presentamos:

Las barreras educativas son obstáculos temporales o permanentes que puede experimentar una persona a lo largo de su trayectoria educativa. Estos impiden o limitan el acceso, permanencia, participación, desarrollo de competencias y culminación de cada ciclo, nivel, modalidad y etapa educativa; más aún en situación de vulnerabilidad, sea por género, origen, pobreza, discapacidad, lengua materna u otra condición. Otras barreras pueden ser: accesibilidad, actitudinales, curriculares y didácticas, organizacionales, entre otras. (Art. 11A del D.S. N° 007- 2021- MINEDU).

Frecuentemente en la institución educativa hay grupos de estudiantes o algún estudiante en particular que enfrenta barreras educativas, entre ellas podemos mencionar:

a) De accesibilidad: las cuales tienen que ver con la infraestructura o espacios físicos inadecuados (ausencia de vías de acceso, inadecuados servicios higiénicos, ausencia de señalización, falta de ventilación, escasa iluminación, limitado espacio, etc.), la falta de transporte, la negación al servicio o programa educativo, la ausencia de conectividad, la carencia de recursos tecnológicos, la inaccesibilidad a la comunicación, entre otros. Es decir, son “aquellas que impiden o dificultan acceder al servicio educativo en igualdad de condiciones que los demás”.

b) Actitudinales: aquellas situaciones que impiden que las y los estudiantes puedan participar en igualdad de oportunidades, como la discriminación, exclusión, bajas expectativas, falta de valoración a la diversidad, estigmas, prejuicios, entre otros.

c) Curriculares y didácticas: tienen que ver con la aplicación de un currículo rígido, con una inadecuada metodología, la cual no responde a la diversidad sociocultural y lingüística del aula, no respeta la forma y ritmo de aprendizaje de cada estudiante, y presenta poca o ninguna utilización de los apoyos educativos. Es decir, “surgen de la inadecuada diversificación del currículo, prácticas docentes homogeneizadoras, falta de recursos educativos adecuados, evaluaciones no pertinentes, entre otras”

d) Organizacionales: aquellas que surgen por políticas institucionales, normas, procedimientos o formas de organización que limitan la participación o generan situaciones de discriminación o exclusión, climas en el aula inadecuados, entre otras.

Los apoyos educativos son el conjunto de medidas, acciones y recursos que favorecen que las instituciones educativas - según modelos de servicio educativo, modalidad, forma de atención diversificada, entre otras; programas educativos y redes en cada ciclo, nivel, modalidad y etapa; atiendan la diversidad de demandas educativas de la población estudiantil. Los apoyos pueden ser: pedagógicos (currículo, metodología, tiempo, evaluación, acompañamiento, entre otros), organizacionales, socioemocionales, de acondicionamiento de espacios físicos, de materiales y mobiliario, de sistemas de comunicación (aumentativo y alternativo), servicios de apoyo educativo, agentes educativos, entre otros. (Art. 11A del D.S. N° 007- 2021- MINEDU)

Responda usted según corresponda la situación en su institución educativa, le recordamos que toda la información detallada en la siguiente encuesta debe ser veraz y honesta.

Escalas utilizadas en la encuesta:

La encuesta utiliza 2 tipos de escalas:

- Escala Dicotómica:
SI () NO ()

- Escala de likert: la cual considera 5 niveles. Para una mayor comprensión, haremos una relación con porcentajes, lo cual podría ayudar a la hora de decidir al marcar.
 - Siempre (estamos considerando un nivel de cumplimiento del 100%)
 - Generalmente (estamos considerando un nivel de cumplimiento/realización aproximado del 75%)
 - A veces (estamos considerando un nivel de cumplimiento/realización aproximado del 50%)
 - casi siempre (estamos considerando un nivel de cumplimiento/realización aproximado del 25%)
 - Nunca (estamos considerando un nivel de cumplimiento/realización aproximado del 0%)

I. POBLACIÓN ESCOLAR QUE ENFRENTA BARRERAS EDUCATIVAS EN SU INSTITUCIÓN EDUCATIVA

A.- ESTUDIANTES QUE ENFRENTAN BARRERAS EDUCATIVAS

Marque, según corresponda

Estudiantes que enfrentan barreras educativas	SI	NO
1. ¿Ha identificado al menos un estudiante que enfrenta barreras educativas en su institución educativa?		

Estudiantes que podrían enfrentan barreras educativas
2. Si aún NO identifico a algún estudiante que enfrenta barreras educativas y requiere ayuda para identificarlo, ¿qué tipo de ayuda necesita? Escriba: 1. 2.

II. SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO

B. SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO SAANEE y SAEV

Marque, según corresponda, debe responder a todas las preguntas.

Servicio de Apoyo educativo SAANEE Y SAEV	SI	NO
3. La I.E. cuenta con el apoyo del SAANEE		
4. La I.E. cuenta con el Servicio de Apoyo Educativo Virtual (SAEV)		

C. CONFORMACIÓN DEL SAE INTERNO

Servicios de apoyo educativo (SAE) interno en las instituciones educativas

El DS N° 007-2021-MINEDU establece que cada escuela deberá contar con un SAE interno. Este servicio tiene por objetivo fortalecer las condiciones institucionales para la atención a la diversidad y las capacidades de toda la comunidad educativa, promoviendo políticas institucionales orientadas al desarrollo de las culturas y prácticas inclusivas.

Conformación del SAE interno	SI	NO
5. Según lo indicado en el DS N° 007-2021-MINEDU. A la fecha ¿Su I.E. ha conformado su equipo de SAE interno?		

III. TIPOS DE APOYOS EDUCATIVOS QUE SE HA IMPLEMENTADO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

D. APOYOS PEDAGÓGICOS

Marque, según corresponda, debe responder a todas las preguntas.

Planificación de las acciones educativas para anticipar y/o superar barreras educativas - La inclusión es considerada en la planificación	Si e m p r e	G e n e r a l m e n t e	A v e c e s	C a s i n u n c a	N u n c a
6. La I.E incorpora lineamientos y/o acciones en algunos de los documentos de gestión; Proyecto Educativo Institucional (PEI), Proyecto Curricular Institucional (PCI), Plan Anual de Trabajo (PAT), Programación de aula – Área de la institución educativa, para asegurar una educación inclusiva y diversa.					
7. La I.E. incorpora en sus planificaciones la provisión de apoyos educativos que se requieran para atender a las y los estudiantes que enfrentan barreras educativas.					
8. La I.E. planifica e implementa las adaptaciones curriculares que se requieran para atender de manera personalizada a algún estudiante que lo necesite.					
9. La I.E. planifica e implementa actividades de aprendizaje tomando en cuenta el marco de trabajo del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)					

Estrategias metodológicas para anticipar y/o superar barreras educativas	Si e m p r e	G e n e r a l m e n t e	A v e c e s	C a s i n u n c a	N u n c a
10. La I.E. usa diferentes estrategias y/o metodologías de enseñanza y aprendizaje según las diferentes formas de aprendizaje de las y los estudiantes.					
11. La I.E. incorpora en sus actividades opciones para: clarificar el lenguaje y/o la comunicación (glosario, traductor, subtítulos, etc.); comprensión del material (analogías, resúmenes, organizadores, etc.); respuesta en las actividades (textual, gráfica, audiovisual, cinestésica, etc.).					
12. La I.E., al desarrollar las actividades de enseñanza y aprendizaje, es flexible en el uso del tiempo, con los estudiantes que deben enfrentar barreras educativas.					

Evaluación de los aprendizajes contextualizados, adaptados y con criterios que permiten anticipar y/o superar barreras educativas	Si em pre	G en er al m en te	A ve ce s	Ca si nu nca	Nun ca
13. La I.E. propone que durante el proceso de evaluación se consideren criterios que permitan minimizar o eliminar las barreras a las que se puedan enfrentar los estudiantes según los niveles de desarrollo de sus competencias.					
14. La I.E. incorpora adaptaciones en los instrumentos de evaluación (tiempo, materiales accesibles, lectura y/o ajuste de las indicaciones, flexibilidad en el formato, etc.) para atender a algún estudiante que lo necesite.					

E.- APOYOS ORGANIZACIONALES

Gestión para anticipar y/o superar barreras educativas	Si em pre	Ge ne ral me nte	A ve ce s	C a si n u nca	N u nca
15. Se dan espacios/actividades de coordinación y organización entre docentes de un mismo grado o nivel para atender una demanda individual o de un grupo de estudiantes que enfrentan barreras educativas.					
16. Se establecen acciones para detectar, atender y/o derivar los casos de estudiantes que presentan señales de alerta, de situaciones de riesgo y de vulneración de los derechos de los estudiantes.					
17. La I.E cuenta con una red de aliados para atender y derivar oportunamente los casos de estudiantes que requieren una atención más especializada.					

Acciones de los Comités de Gestión del Bienestar para anticipar y/o superar barreras educativas	Si em pre	G en er al m en te	A ve ce s	C a si n u nca	N u nca
18. Se desarrollan acciones para la provisión de apoyos educativos que se requieran en un marco de atención a la diversidad como parte de las funciones del Comité de Gestión de Condiciones Operativas.					
19. Se designó al responsable de inclusión como integrante del Comité de Gestión del Bienestar.					

Acciones para la formación y el cambio de actitudes de la comunidad educativa	Siempre	Generalmente	A veces	Casi nunca	Nunca
20. La I.E. implementa acciones para sensibilizar y/o concientizar respecto a la educación inclusiva y atención a la diversidad, dirigido a todas y todos los estudiantes.					
21. La I.E. implementa acciones para sensibilizar y/o concientizar respecto a la educación inclusiva y atención a la diversidad, dirigido a las familias de la institución educativa.					
22. La I.E. capacita al equipo directivo, docentes y personal administrativo respecto a la educación inclusiva, atención a la diversidad y atención a estudiantes que enfrentan barreras educativas.					

Acciones para la continuidad educativa de los estudiantes que enfrentan barreras educativas.	Siempre	Generalmente	A veces	Casi nunca	Nunca
23. La I.E. desarrolla acciones/actividades para promover la continuidad educativa de los estudiantes que enfrentan barreras educativas.					
24. La I.E. desarrolla acciones/actividades para el refuerzo escolar de las y los estudiantes que lo requieran, tanto en aspectos curriculares, estrategias de aprendizaje, entre otras.					
25. La I.E. desarrolla acciones/actividades para la profundización en el desarrollo de competencias de las y los estudiantes que lo requieran.					

Acompañamiento a los agentes educativos y las familias	Siempre	Generalmente	A veces	Casi nunca	Nunca
26. La I.E. desarrolla acciones de acompañamiento y apoyo al personal docente y no docente respecto a la educación inclusiva y atención a la diversidad.					
27. La I.E. desarrolla acciones de acompañamiento y apoyo a las familias respecto a la educación inclusiva y atención a la diversidad.					
28. La I.E. desarrolla acciones diferenciadas de acompañamiento y apoyo a un o una estudiante o un grupo de estudiantes que enfrentan barreras educativas.					

Indicaciones: solo responder, si considera necesario, el personal especializado de apoyo en la I.E.

Personal especializado de apoyo	S i e m p r e	G e n e r a l m e n t e	A v e c e s	C a s i n u n c a	N u n c a
29. La I.E. en caso tenga algún estudiante que lo requiera, cuenta con personal - docente- que habla alguna de las lenguas originarias (distintas al castellano) que hablan los estudiantes.					
30. La I.E. en caso tenga algún estudiante que lo requiera, cuenta con personal como intérprete de lengua peruana de señas.					
31. La I.E. en caso tenga algún estudiante que lo requiera, cuenta con personal con conocimientos en SCAA (Sistemas de Comunicación Alternativa Aumentativa)					

Personal especializado de apoyo	SI	No
32. ¿La I.E. cuenta con otro tipo de personal de apoyo especializado?		
33. Solo si respondió SI, ¿indicar el tipo de personal de apoyo especializado que tiene la institución educativa?		

F. - APOYOS DE MATERIALES, MOBILIARIO Y ESPACIOS EDUCATIVOS

Materiales y recursos educativos para anticipar y/o superar barreras educativas	S i e m p r e	G e n e r a l m e n t e	A v e c e s	C a s i n u n c a	N u n c a
34. La I.E. usa recursos y materiales educativos que se requieran para atender a la educación inclusiva y la diversidad.					
35. La I.E. entrega, con anticipación a la familia o a la/el estudiante que lo requiera, material educativo para el desarrollo de la experiencia de aprendizaje, como: programaciones, bibliografía, contenidos, resúmenes, guiones, entre otros.					
36. La I.E. permite al estudiante grabar la clase para poder repetirla cuantas veces sea necesario, de forma personal y autónoma.					

Acondicionamiento y adecuación para la accesibilidad	SI	No
37. La I.E. cuenta con señalizaciones, que orientan los accesos a sus diferentes ambientes.		
38. La I.E. tiene vías de acceso adecuadas (puertas, pasadizos, rampas, etc) que facilitan el ingreso a sus diferentes ambientes.		
39. La I.E. cuenta con servicios higiénicos adecuados para estudiantes que usan sillas de ruedas.		
40. La I.E. usa mobiliario adecuado o acondicionado para estudiantes que enfrentan barreras educativas como: mobiliario para zurdos(as), sillas de ruedas, mesas adaptadas, entre otros.		
41. La I.E. ha establecido un protocolo de apoyo a los estudiantes que enfrentan barreras educativas, ante una situación de riesgo de desastres, sismo, etc.		

Organización y distribución de espacios en el aula y la institución educativa	Siempre	Generalmente	A veces	Casi nunca	Nunca
42. La I.E. promueve que las y los estudiantes que enfrentan barreras educativas sean ubicados en espacios accesibles y adaptados a sus necesidades, tomando en cuenta sonoridad, iluminación, accesibilidad, entre otros. Ejemplo: estudiantes con lentes o que señalan tener dificultades para leer la pizarra, son ubicados en la primera fila, etc.					
43. La I.E. promueve el uso de avisos visibles y accesibles que comuniquen aspectos de organización, como: horarios, cronogramas, entre otros.					
44. La I.E. cuenta con aulas bien iluminadas y sin ruidos distractores.					

G.- APOYOS DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN-AUMENTATIVO Y ALTERNATIVO

Materiales y recursos para el desarrollo de los sistemas alternativos y de acceso a la comunicación	Siempre	Generalmente	A veces	Casi nunca	Nunca
45. La I.E. implementa sistemas para el acceso a la comunicación: Materiales específicos de enseñanza y aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas de comunicación complementarios, adecuados según los estudiantes que lo requieren.					
46. La I.E. implementa sistemas de comunicación alternativos: por ejemplo: Braille, lupas, telescopios, lector de documentos, grabadoras, lenguaje de signos, entre otros, adecuados según los estudiantes que lo requieren.					

47. La I.E. establece un protocolo de comunicación específico para que el/la estudiante que lo requiere pueda contactarse con un personal de apoyo, docente, u otro personal que considere.					
48. La I.E. establece códigos de comunicación durante las actividades que permita atender la demanda de algún estudiante que lo requiera (salir del aula, mayor tiempo durante los cambios de aula, etc.)					

H.- APOYO SOCIOEMOCIONAL

Acompañamiento socioafectivo a estudiantes que enfrentan barreras educativas a través de la tutoría y orientación educativa	S i e m p r e	G e n e r a l m e n t e	A v e c e s	C a s i n u n c a	N u n c a
49. La I.E implementa programas,/actividades para el soporte socioemocional de los estudiantes que enfrentan barreras educativas.					
50. La I.E. brinda atención personalizada a los estudiantes para enfrentar sus barreras educativas.					
51. La I.E. genera espacios para promover la participación estudiantil de los estudiantes que enfrentan barreras educativas.					